



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000181 DE

(26 JUL 2016)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario al doctor **JUAN PABLO OTOYA ALBINO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.061.698.843, en el cargo de Director Código 0100 Grado 20 de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, adscrita al Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural, con una asignación básica mensual de \$7.016.600.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C. a los **26 JUL 2016**

AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Miryam Janeth Carreño Hupendo

Revisó: Héctor Julio Hernández Camargo

Consuelo Inés Nuñez Pinzón

Aprobó: Alejandra Páez Osorio